

# De la irresponsable gestión del Trasvase en la transición ecológica

escrito por Hidra | martes, 13 de noviembre de 2018

De manera cíclica y recurrente se agita desde el entorno trasvasista el fantasma del fin del trasvase Tajo-Segura. Ahora se esgrime la respuesta que da el Ministerio de Transición Ecológica a una pregunta parlamentaria, de la que se da fe en la noticia [“El Ministerio considera «irresponsable» seguir con la política del Trasvase y apunta a su reforma”](#) (La Verdad, 13/11/2018). En la que se indica: *«en España está vigente una normativa que no es interpretable respecto a la transferencia de agua desde los embalse de cabecera de la cuenca del Tajo hasta la cuenca del Segura (...) mientras la norma actual esté en vigor, el Gobierno adoptará las decisiones que estén avaladas por los criterios técnicos correspondientes»*. También se incluye la habitual coletilla referente a una inclusión de un texto indefinido sobre la filosofía de los trasvases en un proyecto de Ley sobre el cambio climático; unos aleluyas sin compromisos prácticos.

Así que nada nuevo bajo el sol. Grandes aspavientos de indignación en Murcia a los que seguirá en breve la autorización por parte de la ministránsita de otro trasvase de 20 hm<sup>3</sup>, en las ya habituales circunstancias hidrológicas excepcionales. Todo amparado en el cumplimiento de la Ley del Memorándum, mientras que para aparentar preocupación ecológica se remite a una promesa de que en un futuro se seguirá divagando sobre la filosofía de los trasvases.

Argumenta el ministerio que cumple la Ley del Memorándum.

¿Realmente lo hace? Se están aprobando trasvases a razón de 20 hm<sup>3</sup> por mes, al amparo de unos informes técnicos por los que igualmente podría aprobar sólo 7,5 hm<sup>3</sup> (el mínimo que se establece para los abastecimientos). Pero lo que se incluye en la propia legislación perpetrada tras el Memorándum es que hay que evitar entrar en situación de excepcionalidad hidrológica, para lo que se pueden cambiar las reglas de explotación por medio de un Real Decreto. Es decir, si quisiera, podría haber aprobado ya un Real Decreto que modificara las reglas de explotación para tratar de evitar esta pseudosequía perpetua. ¿Se habrán leído la propuesta de la consejería de Fomento de Castilla-La Mancha de la semana pasada, o la tiraron directamente a la papelera?

¿Qué está de pena la cabecera del Tajo? La solución es seguir trasvasando lo que se pueda y renovar el decreto de sequía en la cuenca del Segura. Avisando eso sí que será el última vez que se haga ... hasta la siguiente renovación. ¿Que hay un retraso en la depuración? Pues a aumentarlo con un plan Dsear consistente en marear con listados de actuaciones que ya están contempladas y aprobadas en los planes hidrológicos.

Como se vislumbraba desde la primera intervención de la ministránsita, la política del agua consiste en no hacer nada y dejar campar a los *lobbies*. Lo más, proclamar discursos vistosos con circunloquios rimbombantes, metiendo de vez en cuando el cambio climático, para parecer que se propone algo para el futuro. Eso sí, sin concreciones ni compromisos. Una actitud que es irresponsable ya en el presente, sin necesidad de esperar.